



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N°

-015 -OCC-2021

SAN JUAN,

18 NOV 2021

REFERENCIA: Ley N° 2000-A

ASUNTO: Presentación Plan Anual de Contrataciones (PAC).

DESTINO:

Administración Central
Organismos Descentralizados
Organismos Autárquicos
Organismos de la Constitución
y Organismos a los que le sea aplicable la Ley N° 2000-A en el marco de la Ley N° 2121-A

La Oficina Central de Contrataciones, dentro del marco legal y en virtud de orientar en términos prácticos a las Unidades Operativas de Contrataciones en la formulación del Plan Anual de Contrataciones 2022 emite la presente.

Se establece que en la presentación del Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) Ejercicio 2022 los Organismos deben seguir las pautas establecidas en la Resolución N° 23-OCC-2020 y su Anexo I. Se fija como plazo de su presentación hasta el día 10 de diciembre de 2021 tanto para la Administración Central como para los Organismos Descentralizados.

Deben además adjuntar copia del proyecto de Presupuesto del ejercicio 2022 presentado ante la Dirección de Presupuesto.

Lo requerido debe remitirse a la casilla: oc.contrataciones@sanjuan.gov.ar.

CONSULTAS:

Las consultas se pueden realizar: por mail a oc.contrataciones@sanjuan.gov.ar o al teléfono 4306840-4306841-4303372.

OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES

San Juan, 18 de Noviembre de 2021.

C.P.N. COBINA GALLEGO TINTO
DIRECTOR OFICINA CENTRAL
DE CONTRATACIONES
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANALÍA NOLLEN
JEFE DPTO. DE OPERACIONES
OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
SHF